

CARPETA: 22

DOCUMENTO: 38

Nº DE HOJAS: 1

FECHA: México, 23 de febrero de 1820

ASUNTO: Carta de D. Agustín Valdés a D. Agustín de Colosía y a Doña María Isabel de Colosía en la que dice que recibió el poder para administrar las haciendas de Santa Ana y Cuisillo y presentar cuentas desde el año 1807.

Nº

FECHA 23 Febrero 1820 - México

ORIGEN

de D. Agustín VALDES

a D. Agustín y D^a María Isabel de COLOSIA

ASUNTO:

CARTA en que acusa recibo de un Poder para administrar las Haciendas de Sta. Ana Parueco y Cuisillo y presentar cuentas desde el año 1807.

Dan cuentas de los réditos, saldo de 30.506 ...

Expone el problema para nombrar un solo Apoderado al haber otros propietarios por $3/4$ partes.

$1/4$ - Agustín de Colosia

$3/4$ - Marquesa viuda de Altamira
Marques de la Regalia

D^a María de la Paz - Marquesa de Sta Cruz de Inguanzo

D. Andrés del Pulgar - marido de la 2^a hija de Altamira

Hacienda de Sr. José Ojcalco - Jurisdic. de Cuernavaca
Hacienda de Santa Ana Pacneco y Cuisillo -

Nombres que se citan en la carta:

- Alejandro Cuervo Castillon
- Lorenzo Gonzalez Noriega - Albacea
- Miguel Alonso y su hermano Antonio
- Pedro Alonso de Alles (padre de los anteriores) 1er Marques de Sta Cruz Yng.
- Marquesa viuda de Altamira
- Marques de la Regalia
- Maria de la Paz, actual marquesa casada con
- José Maria Valdivia y Segovia
- Andres del Pulgar, marido de la 2ª hija de Altamira
- Luis Quintanar - Jefe (?) de Perjamo
- Pedro Diaz Escandon - Dean de Guadalupe
- Pedro Miranda Villamil

frustrado sus buenos deseos.

Por lo expuesto, debo de exponer
la remision & p[re]sencia de todos los p[er]mis-
mitas, y la contestacion de VV. en la
cuenta remitida por el Albarca, suplen-
dome innovar en la administracion que
por muerte del Sr. Fr. Esteban la
tiene encargada a V. Navarro.
nado [?] [?] [?] [?]
Lorenzo; y lo compa[ra] [?] [?]
orio y Campillo Subdeleg. en [?]
Zamorra, de cuya carta es adjta copia.

Y sintiendo por mi y en nombre
del mi Comp. D. Alexandro no poder com-
placer en todo a VV. y al amigo D. J. V.
Pedro Villanueva Villacamil, se ofrece
VV. a finis Pairano y at.º [?]
I. B. a VV. C. de.

Agustin Valdes

(27)
S. S. D. Agustin y D. M.ª Isabel de Colosia

- Mexico y Febr.º 23 de 1820

Mui S. mior: Hallandose ausente mi comp.
D. Alexandro Cuervo Castrillon en la stae. da
de S.ª Jose Oacales Jurisdiccion de Cuernabaca,
encargado de su casa de Comercio en esta
Corte, Recibi por principal y duplicado
la de VV. fecha 8 de setiembre del año en
pp. aq.º acompaña poder p.º la administ.
de las Haciendas de Santa Ana paucos
y Cuisillo sitas en Provincias de Vall.
y de Guadalupe. en esta N. E. y p.º toma
las cuentas de ellas desde el año de 1807.

Habiendo concurrido con el Caballero
Sr. Lorenzo Gonzalez Noriega, en quien
por la testamentaria de D. Mig.º Alonso
han recaido las anteriores a D. Ant.º
hermano de este y de su antecesor Sr.
Pedro Alonso de Arce primer Marq.

de Santa Cruz de Inguamio, me man-
festó haber escrito á VV. con fha 16 de
Junio del año pp. acompañando la
cuenta relativa, no desde el año de 1807,
como expresa el poder, sino desde 31.
de Agosto de 1814. enq. la habia dado
el Marques D. Ant.^o hasta 16 de Febr.
de 19. enq. falleció su herm.^o D. Mig.^o

Me han hecho presente q. con los
reditos de las Cantidades anticipadas
á VV. con algunos satisfechos á los Reli-
giosos de S. Fran.^{co} del Capital de M^{ex}.
q. les reconoce la parte de VV. en
estas Haciendas, resultaban á alcance
á favor de la Tertam.^a treinta mil quin-
dier y seis P.^{as} 6/4 ^{te} á cargo de VV. ind
incluix lo q. aun se debe ultimam.^{te} á los
cooperados Religiosos.

Siendo interesados en las otras tres
quantas partes los S.^s Marquesa viuda
de Altamira, Marques de la Regalia,
D.^a Maria de la Paz actual Marquesa

casada con D. José Maria Valdivia y Legorin,
y D. Andres del Pulgar como marido de
la 2.^a hija de Altamira, es forzoso se fijen
todos en un solo Apoderado pue con solo
el de VV. nada mas se acortaria que
poner un Inter.^o que á VV. seria gra-
voso y minoraria el haber, á mas de
q. el adm.^o de las otras partes siempre
preponderaria en sus determinaciones.

El mismo Albacea, D. Lorenzo Gonz.
de Ortega, hizo presentes las exortaciones
padecidas en las Haciendas ya por parte de los
Rebeldes y ya por la de los Reyes de la
tropas del Rey que han sido despojas en
aquel distrito, aung. el actual de Pensam
En Luis Quintanar, hombre honrado, está
en auxiliar quanto pueda, al restableci-
miento de las fincas.

El Sr. Dean de Guadalupe. D. Pedro
Diaz Escandon, q. tiene impuestos 3000 P.^{as}
sobre el Cuisillo, está ya al cuidado
de aquella finca; pero en avanzada edad
y los extraordinarios sucesos le habian